Diligencia: para hacer constar que sobre el presente documento ha recaído APROBACION DEFINITIVA por Ordenes de la Consejería de Obras Públicas de 25-02-1999, (publicada en el D.O.C.M. nº 17 de 26-03-1999) y de 02-02-2000, (publicada en el D.O.C.M. nº 14 de 28-02-2000), excepto de aquellos apartados denegados en aquellas Ordenes y en la parte suspendida de dicha y la señalada en la parte resolutoria de la Orden Primera y con arreglo a lo dispuesto en los restantes apartados de la parte resolutoria de la Orden 02-02-2000.
Toledo,1 de marzo de 2000.
LA JEFATURA DE DECISIÓN TÉCNICA.
Fdo.: Mª Dolores Mendoza Incierte Cantarell.

CODIGO AREAS DE REPARTO

En Suelo consolidado	ARC-XXX
En Planeamiento incorporado	ARI-XXX
En Planeamiento especificado	ARE-XXX
En Planeamiento remitido en suelo urbano	ARR-XXX
En suelo Urbanizable	ARPX-XXX
Delimitación Areas de Reparto	----------
Dominio público hidraulico y zonas inundables periodos de retorno de 500 y 100 años	·····-·····-
Limite término municipal de Marchamalo	·--+--+--+--

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

REVISION Y ADAPTACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE GUADALAJARA.

1999

Equipo redactor:
MASTER S.A. DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
CARLOS MARTINEZ CARO, ARQUITECTO
JOSE MARIA ORDEIG CORSINI, ARQUITECTO

AREAS DE REPARTO: AR-1 ESCALA 1:5000

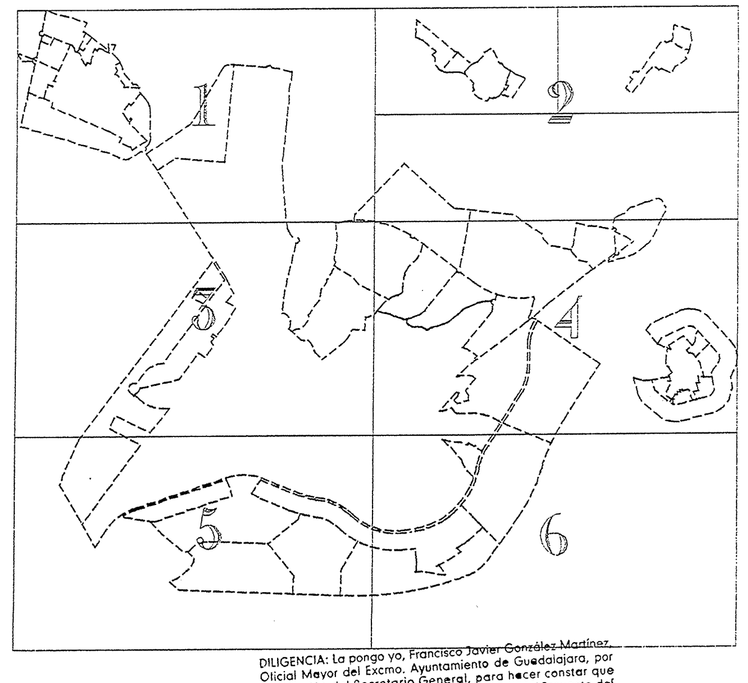

DILIGENCIA: La pongo yo, Francisco Javier González Martínez, Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, por delegación del Secretario General, para hacer constar que el presente documento o plano forma parte del Proyecto del Plan aprobado por acuerdo plenario de 10 de Septiembre de 1999.